REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
QUETAME CUNDINAMARCA

Quetame, treinta (30) de junio del dos mil veintiuno (2021)

Delito: Violencia Intrafamiliar
Acusado: **Jorge Iván Navarro Rojas**
Víctima: Olga Lucía Castro Castro
Investigación No. **25151 6000405 2019 00173 00**
Rad. Interno No. **2021-00016-00**

AUTO

Procede el despacho a señalar fecha y hora para adelantar la audiencia concentrada, teniendo en cuenta que el defensor público del acusado en el escrito allegado el 17 de junio del año en curso, informando que el señor Jorge Iván Navarro Rojas se encuentra en delicado estado de salud, por lo tanto, solicita se reprograme la audiencia. En ese orden, el despacho fija el día seis (6) de agosto de 2021, a la hora de las once de la mañana (11:00 a.m.), para adelantar la audiencia concentrada, la cual se realizará de manera virtual a través de la aplicación Microsoft Teams.

Comuníquese el señalamiento de esta fecha a las siguientes personas:

- Fiscal Local**,** doctor **Héctor Vargas Medina,** al teléfono No. 8480593.

- Ministerio Público, doctor **Edwin Andrés Santana Romero**, mediante oficio remitido al correo personeria@quetame-cundinamarca.gov.co

- Defensor Público, doctor **Alberto Rojas Urrego**, al correo electrónico alrojas@defensoria.edu.co o al teléfono 8480359..

- Al acusado, señor **Jorge Iván Navarro Rojas,** cítese mediante llamada al celular 3174768700.

- La víctima, señora **Olga Lucia Castro Castro**, cítese mediante llamada al celular 3125081455.

- Al Defensor Público de Victimas, doctor **Heli Arias Castro**, al correo electrónico heliarias63@hotmail.com

Adviértaseles a las partes intervinientes que deben descargar la aplicación antes referida e informar al juzgado el correo electrónico a través del cual se hará la conexión.

CÚMPLASE

BEATRIZ ELENA IBÁÑEZ VILLA
Jueza